



www.ABC.es

Miércoles, 15 de septiembre de 2004

OPINIÓN

EDICIÓN IMPRESA - Cartas al Director

Luces de cruce

Cada verano las cifras de muertes en accidentes de tráfico nos escandalizan y desde la Administración, asociaciones y empresas se plantean medidas que requieren inversiones, campañas y mejoras en los vehículos. Quizá no sea necesario tanto gasto para tomar medidas que reduzcan el riesgo. Diversos estudios evidencian que el uso de las luces de cruce por el día (24 horas) reduce la siniestralidad: de 900 a 2.000 muertes en Europa y entre 126 y 280 en España se podrían evitar cada año.

El uso de las luces de cruce aumenta la visibilidad de todos los vehículos en cualquier condición de luminosidad, ya que incluso en días muy soleados se producen altos contrastes que ensombrecen los vehículos y reducen su visibilidad. Así mismo, los peatones ven de forma más clara y rápida a los vehículos, evitando atropellos.

Muchos conductores sólo utilizan las luces en oscuridad total, sin acordarse de su uso al atardecer y amanecer, en túneles y aparcamientos. No se debe dejar su uso en la valoración de los conductores que no recuerdan «ver y ser vistos». En países nórdicos es obligatorio, en Italia lo han implantado y en Francia lo harán en los próximos meses. Firmas automovilísticas y asociaciones respaldan su aplicación. La Comisión Europea ya lo estudió pero no ha llegado a actuar. Pocas medidas que reduzcan la siniestralidad serán tan económicas y fáciles de implantar. Si las ventajas son tan evidentes, ¿por qué los responsables de Tráfico no actúan de forma inmediata?

Rubén Méndez Cebrián.

Ortuella VVV(Vizcaya).

http://www.abc.es/abc/pg040915/prensa/noticias/Opinion/Cartas_Director/200409/15/NAC-OPI-007.asp